

## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: **NO. FAISMUN 04/2024, OBRA DE: AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE AV. BAJA CALIFORNIA Y AV. AGUSTIN DE ITURBIDE EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS SONORA**

### JUSTIFICACIÓN DEL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Según presupuesto elaborado por las Dirección de Obras Públicas del Municipio de Trincheras, Sonora, se contemplan un total de **\$ 390,693.69** con IVA Incluido, para la ejecución de la obra: **NO. FAISMUN 04/2024, OBRA DE: AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE AV. BAJA CALIFORNIA Y AV. AGUSTIN DE ITURBIDE EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS SONORA**

Dado que el importe no excede diez mil veces el equivalente del Salario Mínimo, con su respectiva reducción del 25%, según lo señala la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora en su Artículo 23 y 21 de su Reglamento, el H. Ayuntamiento de Trincheras contratará los citados trabajos mediante:

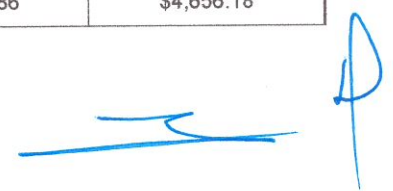
### ADJUDICACION DIRECTA

Para lo cual elabora el presente:

#### DICTAMEN

A fin de llevar a cabo los trabajos que nos ocupan, se solicitó a la Empresa, BERFAM DESARROLLOS S.A DE C.V representada por el **C. IVETTE BERNAL AINZA** cotización de obra citada, misma que asciende a **\$336,804.91 (SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 91/100 M.N.)** más el 16% de IVA que importa la cantidad de **\$53,888.79 (SON: CINCUENTA Y TRE MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.)**, que sumados constituyen la cantidad de **\$390,693.70 (SON TRESCIENTOS NOVENTA MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.)** y cuyo desglose a continuación se presenta:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
B-01	SONDEOS CON MEDIOS MECANICOS EN RED DE AGUA POTABLE ACTUAL, PARA ENCONTRAR TUBERIA EXISTENTE.INCLUYE: TAPAR SONDEO A VOLTEO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	SONDEO	2	\$869.29	\$1,738.58
B-02	TRAZO Y NIVELACION PARA RED DE AGUA POTABLE CON EQUIPO TOPOGRAFICO.	ML	213	\$20.38	\$4,340.94
B-03	EXCAVACION PARA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS A GALERAS Y COMEDORES EN MATERIAL TIPO B CON MEDIOS MECANICOS DE 0.00 A 1.00 MTS DE PROFUNDIDAD.	M3	181.56	\$90.73	\$16,472.94
B-04	FORMACION DE PLANTILLA DE 10 CM DE ESPESOR, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	ML	213	\$47.32	\$10,079.16
B-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA HIDRAULICA DE PVC DE 2.5" RD 32.5 INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	213	\$122.69	\$26,132.97
B-06	ACOSTILLADO DE TUBERIA HASTA UNA ALTURA DE 5 CMS (5 CM SOBRE LOMO DEL TUBO).	ML	213	\$45.09	\$9,604.17
B-07	SUMINSITRO Y COLOCACION DE PIEZAS ESPECIALES DE 2.5".	PZA	2	\$2,174.83	\$4,349.66
B-08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMA DOMICILIARIA, INCLUYE ABRASADERA FOFO DE 2 X 1/2" LLAVA DE INSERCIÓN Y TUBERIA PEX DE 1/2" Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	11	\$2,203.29	\$24,236.19
B-09	PRUEBA HIDROSTATICA EN TUBERIA CON LA LIEBRE.	ML	213	\$21.86	\$4,656.18



B-10	RELLENO COMPACTO AL 95% DE SU P.V.S.M, EN CAPAS DE 20 CMS, CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION. INCLUYE: HUMECTACION, HOMOGENIZADO, ACOMODADO Y COMPACTADO CON MEDIOS MECANICOS.	M3	149.28	\$117.40	\$17,525.47
B-11	CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULA, A BASE BLOCHE 15-20-40, RELLENO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2. HECHO EN OBRA, ASENTADO EN UNA CAPA DE CONCRETO DE 15 CMS DE ESPESOR, MARCO A BASE FIERRO H DE 4" Y TAPA DE COMERCIAL 50X50 CM DE 80 KGS.	PZA	2	\$3,233.49	\$6,466.98
B-12	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2", INCLUYE: BRIDA PVC, EMPAQUE, TORNILLOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA DE INSTALACION.	PZA	1	\$8,529.26	\$8,529.26
A-01	SONDEOS CON MEDIOS MECANICOS EN RED DE ALCANTARILLADO, PARA ENCONTRAR TUBERIA EXISTENTE. INCLUYE: TAPAR SONDEO A VOLTEO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	SONDEO	2	\$869.29	\$1,738.58
A-02	TRAZO Y NIVELACION PARA RED DE ALCANTARILLADO CON EQUIPO TOPOGRAFICO.	ML	216	\$20.38	\$4,402.08
A-03	EXCAVACION PARA RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN MATERIAL TIPO B CON MEDIOS MECANICOS DE 0.00 A 2.00 MT DE PROFUNDIDAD.	M3	216	\$90.73	\$19,597.68
A-04	FORMACION DE PLANTILLA DE 10 CM DE ESPESOR, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	ML	216	\$47.32	\$10,221.12
A-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA SANITARIA PVC DE 8" SERIE 25. INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	216	\$266.93	\$57,656.88
A-06	ACOSTILLADO DE TUBERIA HASTA UNA ALTURA DE 40 CMS (20 CM SOBRE LOMO DEL TUBO).	ML	216	\$45.09	\$9,739.44
A-07	RELLENO COMPACTO AL 95% DE SU P.V.S.M, EN CAPAS DE 20 CMS, CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION. INCLUYE: HUMECTACION, HOMOGENIZADO, ACOMODADO Y COMPACTADO CON MEDIOS MECANICOS.	M3	176.64	\$100.08	\$17,678.13
A-08	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA DE 0.00 A 2.00 MT DE PROFUNDIDAD A BASE DE PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO F'C= 200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, MURO DE CUÑAS DE CONCRETO ASENTADAS CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, REPELLADOS INTERIORES CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, BROCAL Y TAPA DE F'of. INCLUYE: MEDIA CAÑA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	2	\$18,927.66	\$37,855.32
A-09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESCARGA DOMICILIARIA A ATARGEA DE 8, CON TUBERIA PVC SANITARIA DE 6". INCLUYE: SILLETA PVC 8"X 6", OTRAS PIEZAS ESPECIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	14	\$3,127.37	\$43,783.18
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 336,804.91</b>
<b>IVA</b>					<b>\$53,888.79</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 390,693.70</b>

De conformidad con el Art. 23 de la ley de Obras Públicas del Estado de Sonora, se realizo el dictamen considerando los siguientes criterios:

**CRITERIO DE ECONOMÍA:**

1. El presupuesto presentado por la empresa **BERFAM DESARROLLOS S.A DE C.V** se encuentra en el rango de recursos disponibles para la ejecución de los trabajos.
2. La Dirección de Obras Públicas considera que los precios propuestos por la empresa **BERFAM DESARROLLOS S.A DE C.V** son justos y corresponden a las condiciones de mercado vigentes a la fecha de realización de la Obra.
3. EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, cuenta con recursos para ejecutar los trabajos.

**CRITERIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA:**

1. La empresa **BERFAM DESARROLLOS S.A DE C.V**, ha realizado obras similares a la que nos ocupa, con excelente calidad, sin inconvenientes técnicos ni económicos y en el tiempo requerido por la contratante.
2. **BERFAM DESARROLLOS S.A DE C.V** cuenta con la capacidad técnica y económica requerida, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia en obras similares.

**CRITERIO DE CAPACIDAD Y HONRADEZ:**

1. Para la adjudicación del presente contrato se analizaron las características del contratista y su propuesta, con el único interés de asegurar las mejores condiciones para el Municipio.
2. Ninguna de las partes que intervienen en esta adjudicación se encuentra en los supuestos del Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA, ADJUDICA DIRECTAMENTE EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA:

**BERFAM DESARROLLOS S.A DE C.V**

FIJANDOSE LA FIRMA DEL CONTRATO PARA EL DÍA **24 DE JUNIO** DEL PRESENTE AÑO.

Trincheras, Sonora; a **22 DE JUNIO DEL 2024**

ATENTAMENTE



  
ENF. MANUELA DUARTE LOPEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL



ING. JESÚS ÁNGEL MURRIETA OCHOA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
TRINCHERAS, SONORA.